

133

DECRETO N° _____

CASTRO, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; Decreto N° 134 del primer llamado a licitación; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **DECLÁRESE DESIERTA**, la Licitación Pública, con código ID: 2730-243-LE15; el proyecto denominado: "Construcción plaza sector villa los Presidentes - Barrio Mirador", con cargo a los Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.004.176; Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", todo por un monto total de \$ 20.000.000 (Impuestos Incluidos); en virtud del artículo 9º de la ley N° 19.886, por cuanto en dicho procedimiento se presentó un oferente que excede el monto estipulado, por lo cual no cumple con los intereses municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/HAS/kkv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE